

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 679
Empedrado, 27 de noviembre de 2014

VISTOS:

- a) La Solicitud presentada al Depto. de Personal relacionada con **PERMISO ADMINISTRATIVO** por el Funcionario Sr.(a): **FABIÁN ALONSO CHAMORRO CÁCERES**.
- b) Lo establecido en el Artículo 16 de la Ley N° 19.378/95.
- c) Las Facultades que me confiere la ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

CONCEDE 1 día permiso administrativo con goce de Remuneraciones al funcionario:

Sr.(a) : **FABIÁN ALONSO CHAMORRO CÁCERES**
Durante : 24/11/2014 24/11/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VIVIANA MOLINA CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
ALCALDE(S)

GST/VMC/RPL/rpl

DISTRIBUCION:

- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Oficina De Partes
- Alcaldía

REGISTRESE